



Informe Anual de Actividades 2010

Integrantes

DIRECTOR EJECUTIVO

Josefina Doz Costa

CONSEJO DIRECTIVO

Darío Abdala
Lourdes Bascary
Valentina García Salemi
Gabriel Pereira
Fernanda Doz Costa
Andrés Reynoso
Emma Andrea Arias
Josefina Doz Costa
Pablo Camuña
Andrés Garmendia
Daniel Carlorosi

CONSEJO ASESOR

Mary Beloff
Martín Böhmer
Viviana Krsticevic
Claudia López
Alicia Noli
Andrea Pochak
Pedro Roldán Vázquez
Roberto Saba
Daniel Taillant

RESPONSABLE DE OFICINA TUCUMÁN

Ezequiel Ascoeta

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Sebastián Lorenzo Pisarello

EQUIPO DE TRABAJO OFICINA TUCUMÁN

Ana Laura Abdala
Daniel Aguirre
Ezequiel Ascoeta
Cecilia Argañaraz
Alan Austin
Liliana Baralo
Erika Baños
Anabel Carrizo
Mariano Cinquegrani
Lucía Doz Costa
Lorena Lefebvre
Ana Laura Lobo Stegmayer
Matías Lorenzo Pisarello
Fernanda Marchese
Gustavo Paliza
Marina Perl
Marcos Torres

Andrés Villafañe
Daniel Weisemberg

RESPONSABLE DE OFICINA JUJUY

Andrés Reynoso

OFICINA JUJUY

Mariela Almiron
Gabriela Carrizo
Cintia Natalia Cisneros
Luciana Eichenberger
Natacha Freijo
Mario Martínez
Andrea Quintos

andhes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro que trabaja con total independencia de partidos políticos e instituciones religiosas. Su MISIÓN es contribuir a un cambio social basado en la vigencia de los derechos humanos y la democratización de las relaciones sociales, a través de la educación y defensa de estos derechos y la incidencia en políticas públicas.

Actualmente, andhes cuenta con dos oficinas, una en San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y otra en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, abarcando en sus acciones la región del Noroeste Argentino (NOA).

Su VISIÓN es ser un actor relevante en materia de derechos humanos a partir de la generación de procesos colectivos que promuevan la transversalidad de estos derechos en la agenda pública del Noroeste Argentino.

Para lograr su misión andhes organiza su trabajo en cuatro líneas estratégicas

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCIDENCIA PÚBLICA

A través del trabajo de esta Línea, andhes adopta una posición activa ante lo público. Busca transformar prácticas en los tres poderes del Estado e involucrar a la sociedad civil para lograr la plena vigencia de los derechos humanos. Las acciones de incidencia, reflejan dinámicamente las políticas adoptadas por la organización en las diversas temáticas que aborda, usando estratégicamente los insumos desarrollados en las otras líneas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Esta línea de acción de andhes tiene como principal finalidad accionar directamente sobre el Estado, para la efectiva garantía de los derechos humanos de los grupos vulnerables a los que andhes dirige su trabajo, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar el efectivo acceso a la justicia de dichos grupos.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Esta línea estratégica de andhes tiene una doble finalidad. Por un lado, educar en Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria para lograr su

conocimiento y pleno ejercicio, especialmente entre los grupos vulnerables. Por otro lado, generar y fortalecer espacios de diálogo, participativo y responsable, para la construcción democrática. Además, procura sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la participación, tanto individual como colectiva, para el fortalecimiento del sistema democrático.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La finalidad de esta Línea es generar conocimientos y sistematizar prácticas sobre Derechos Humanos para difundirlas en la región.

La importancia de los resultados del trabajo de andhes y otros actores sociales, así como, la pertinencia de las soluciones propuestas, dependen (entre otros factores) de la calidad del análisis previo de las problemáticas que se abordan. Esos análisis son infrecuentes en el ámbito del derecho, por lo que, uno de los principales desafíos para andhes es desarrollar material de investigación, desde un enfoque integral de las Ciencias Sociales, que sirva de apoyo a acciones propias y de otras organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, esta línea busca concentrar esfuerzos en la sistematización de la labor que andhes realiza, facilitando así procesos de auto-evaluación permanente y la socialización de buenas prácticas.

AREA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

El objetivo principal de andhes en esta temática es contribuir a la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la Provincia de Tucumán durante el terrorismo de Estado en Argentina (1975-1983).

Causas Judiciales Federales

Durante este año, el Área Memoria, verdad y Justicia se focalizó en los temas verdad y justicia, a través del impulso de causas judiciales federales representando a víctimas del Terrorismo de Estado y a la organización como organismo de Derechos Humanos en este tipo de procesos.

Entre febrero y julio de este año se desarrolló el juicio por los delitos de Lesa Humanidad cometidos en el Centro Clandestino de Detención, Jefatura de Policía, durante la última Dictadura Militar. Andhes llevó adelante el expediente por el secuestro y desaparición de Graciela Bustamante de Argañaraz, Roberto Torres Correa, Adriana Mitrovich y Horacio Ferreyra Córdoba, en el que los acusados son Antonio Domingo Bussi, Luciano Benjamín Menéndez y Roberto Heriberto Albornoz. Cabe destacar que en el juicio comenzaron siendo juzgados siete represores por secuestros, torturas, homicidios cometidos contra 22 víctimas. Sin embargo, sólo cuatro fueron finalmente condenados. Los represores Mario Albino Zimmerman y Alberto Luis Cattáneo fallecieron el 4 de marzo y el 25 de mayo respectivamente; mientras que el represor Antonio Domingo Bussi fue separado en virtud de su estado de salud.

Así, de los imputados, dos fueron condenados a prisión perpetua (Luciano Benjamín Menéndez y Roberto Heriberto Albornoz), uno a 18 años de prisión (Luis Armando De Cándido) y el restante a 3 años (Carlos De Cándido).

AREA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Nuestra área aporta al fortalecimiento de las comunidades indígenas de la región, históricamente despojadas, sometidas, negadas e invisibilizadas, a través de capacitación, difusión y defensa de sus derechos.

Pueblos Originarios del NOA. Identidad, interculturalidad y territorio

Durante 2010, el Área de Pueblos Originarios realizó un curso de actualización a distancia sobre “Pueblos Originarios del NOA. Identidad, interculturalidad y territorio”, entre el 15 y el 26 de noviembre. El mismo constó de dos módulos:

I – Historia de los Pueblos Originarios del país y del NOA. Experiencias de interculturalidad. Cosmovisión andina. Identidad cultural. Revalorización de prácticas ancestrales.

II – Historia del territorio de los Pueblos Originarios de la provincia en su faceta jurídica, histórica y cultural. Ciudad Sagrada de Quilmes. Criminalización de la lucha de los Pueblos Originarios. Educación intercultural bilingüe. Pueblos Originarios y recursos naturales.

Cátedra libre “Pueblos Originarios”

A partir del 14 de septiembre, en la Facultad de Filosofía y Letras, comenzó a funcionar la cátedra Libre “Pueblos Originarios”. La presencia de esta Cátedra Libre — que contó con una declaración de interés legislativo otorgada por la Legislatura de Tucumán, a instancias de la legisladora Marta Zurita—se fundó en la necesidad de generar un espacio de diálogo e intercambio de ideas, entre las Comunidades Indígenas (reconocidas ancestralmente), alumnos, docentes y el público interesado en esta temática.

La actividad fue una iniciativa de las cátedras de Pre historia y de Antropología Social y Cultural (dirigidas por las profesoras Olga Sulca y María Eugenia Zurita, respectivamente). El grupo FOGÓN ANDINO y la organización ANDHES forman parte del equipo invitado a los debates que propone la cátedra.

Intervención ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Por otra parte, el 16 de noviembre, en representación de diez comunidades indígenas de la provincia, **se acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** a fin de que solicite al Estado Argentino la inmediata adopción de medidas cautelares con el objeto de proteger derechos reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH). El objetivo es evitar que las Comunidades continúen siendo expuestas a daños irreparables para su vida, integridad personal y derecho comunitario a la propiedad e identidad cultural. En las últimas horas se conoció un nuevo intento de desalojo contra la Comunidad India Quilmes, lo que agrava aún más la situación.

Otras actividades

Cabe mencionar que casi la totalidad de los integrantes del equipo lleva adelante litigio relativo a la temática, siendo esta la principal demanda de las comunidades, dejando de lado los problemas atinentes al fortalecimiento interno y a la capacitación.

AREA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

El trabajo de andhes en materia de Seguridad y Derechos Humanos busca la incorporación de estándares mínimos de derechos humanos y valores democráticos en las políticas públicas de seguridad del NOA, con el propósito de fortalecer el desarrollo de sociedades democráticas.

Contravenciones Policiales

Durante este año, el equipo focalizó sus acciones en torno a la modificación de la Ley de Contravenciones policiales. En un fallo del 5 de octubre, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decretó que el proceso contravencional, que andhes había impugnado anteriormente, efectivamente “no está en condiciones de satisfacer el estándar constitucional mínimo”. De esta manera, declaró que la Ley de Contravenciones de Tucumán -sancionada durante la última dictadura militar- es inconstitucional.

En la causa “NUÑEZ GERARDO S/ INFRACCIONN ART. 15 Inc. 4 (LCP)”, la Corte dejó establecido que “la garantía de inviolabilidad de la defensa en juicio en procedimientos de imposición de sanciones administrativas exige, entre otros requisitos, que el Estado provea los medios necesarios para que el juicio a que se refiere el art. 18 de la C.N. se desarrolle en paridad de condiciones respecto de quien ejerce la acción pública y quien debe soportar la imputación, mediante la efectiva intervención de la defensa”.

Es decir, la Corte consideró que la ley de Contravenciones de Tucumán no garantiza al detenido derecho a un abogado; por lo tanto, al no tener defensor, el privado de libertad no puede tener acceso al recurso de apelación previsto por la normativa, y de esta manera se ve lesionado su derecho a defensa.

Por otra parte, el máximo Tribunal indicó que “la concreta privación de libertad impuesta no satisface las condiciones constitucionales mínimas para la legitimación de este tipo de injerencias. En efecto, la ausencia de toda comunicación de la detención priva al justiciable de provocar el control acerca de la legalidad de la medida y lesiona el derecho establecido por el art. 7 inc. 6º CADH, en cuanto reconoce a toda persona privada de libertad el derecho a recurrir ante un juez o Tribunal competente, a fin de que este decida, sin demora, sobre la legalidad del arresto”.

A raíz del fallo de la CSJN en el tema contravencional, se formó el **Foro por la Reforma de la Ley de Contravenciones**, que actualmente se coordina, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y con organismos estatales, para lograr incidir con más fuerza y legitimación a partir de la coyuntura. En un principio, se buscó incluir a las organizaciones que ya trabajan con andhes desde otras áreas, y se abrió el debate en otros ámbitos. Actualmente hay entre 15 y 20 organizaciones que adhieren al proyecto de modificación la ley en cuestión.

Miembros del Foro

andhes (Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos y Estudios Sociales)

APDH -Tucumán

O-IRSE (Observatorio de los DDHH del Instituto de rehabilitación Santa Ester)

CDESCO (Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa)

Grupo de Teatro "Gente Común" (integrado por personas que están o han estado privadas de su libertad)

Observatorio de Derechos Humanos (UNT y Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH de la Nación)

ADN (Acción por los Derechos en el Noroeste)

Comisión de DDHH del Colegio de Abogados

Comisión de DDHH del Colegio de Psicólogos

FADETUC (Familiares de Desaparecidos - Tucumán)

CONFLUIR

INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias penales y Sociales)

Comedor San José de las Talitas

ATTTA (Asociación Travestis, Transexuales, Transgéneros Argentina)

Foro de la Diversidad Sexual (compuesto por diferentes organizaciones)

INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo)

Marta Rondoletto (L.C. 5722484)

Silvia Sandoval (DNI 11475814)

Fundación derecho a mis derechos

Diversx (Chubut)

Claudia Contreras N. (DNI 17802443)

MISER (Presidenta Noelia Luna DNI 20572213)

Franco Pastura (DNI 14508951)

ATTTA SANTIAGO DEL ESTERO

LUISA PAZ

Concavos Convexos (Gabriel Serra DNI 14867213)

Diego de Jesús Arias (DNI 21615079)

María Rachid (FALGBT)

Abrojos

Entre las repercusiones de la conformación del Foro, cabe citar la publicación de diferentes notas informativas en La Gaceta (principal diario de la provincia), así como la realización de charlas en dentro del ámbito universitario.

AREA DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

andhes busca el progresivo reconocimiento de los derechos de la infancia, y el fortalecimiento del estado de derecho en su rol de garante de los derechos fundamentales de toda la población.

Sanción de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes

En junio de este año, Tucumán sancionó la ley N° 8.293 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. A raíz de ello, el área estuvo abocada a tareas vinculadas con esta sanción durante todo el año.

Cabe explicar que estas normas crean un Sistema de Protección de Derechos para niños, niñas y adolescentes, considerándolos como sujetos de derecho. Su objetivo es la protección integral de todos los derechos de este sector de la sociedad.

Para la consolidación y avance de este Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes es necesaria y obligatoria la participación y articulación de todos los actores involucrados: Familia, Comunidad, OSCs y Estado, desde sus tres poderes.

Actividades con el Colectivo por los Derechos de la Infancia y Save The Children

En esa línea, y con el claro objetivo de aportar al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos del Niño, andhes se encuentra co-ejecutando en Tucumán y Jujuy un proyecto que se lleva a cabo en 5 provincias del país simultáneamente (Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Buenos Aires y Córdoba).

Esta iniciativa, que se desarrolla de la mano del Colectivo por los Derechos de la Infancia y Save The Children, busca trabajar alrededor de estrategias y experiencias que vienen desarrollándose a nivel municipal, barrial y comunitario en la atención, protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente; sean estas experiencias provenientes del estado o la sociedad civil.

Su propósito es visualizar estas experiencias, sistematizarlas y fortalecerlas en un trabajo articulado -y no superpuesto- junto con los Centros Locales de Niñez

Adolescencia y Familia y otras instituciones públicas que intervengan en el tema a nivel local. Ello implica, desde luego reconocer la importancia y trascendencia de cada una de estas intervenciones en la consolidación de esta estructura de protección de los derechos del niño, en sus diversos niveles.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Desde esta área se trabaja con la doble finalidad de educar en Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria para lograr su conocimiento y pleno ejercicio, y generar y fortalecer espacios de diálogo participativo y responsable para la construcción democrática.

Haciendo Democracia en Red

Durante el año 2010, se comenzó con el proyecto “Haciendo Democracia en Red”, una versión más compleja y con más posibilidades de sustentabilidad del proyecto “Haciendo Democracia” ejecutado durante 2009.

Su objetivo fue retomar el contacto con las escuelas con las que se trabajó durante el año anterior, y comenzar un proceso de fortalecimiento interinstitucional entre las escuelas conformando una red de jóvenes.

De este modo, se pudo concretar el objetivo articulando con el Colectivo de Infancias y con el área de Niñez de andhes. A los efectos, se organizó un **foro de Niñez y Adolescencia** en el que participaron representantes de las escuelas y organizaciones con las que se trabaja en otras áreas de la organización: Secundaria de los Ralos, Media de Trancas, Técnica de Leales, Virgen de la Merced de Capital, Pedro Riera de las Talitas, Centro Comunitario de las Talitas.

Los resultados pueden organizarse en dos líneas; por un lado la conformación de la red de jóvenes; por otro, la elaboración de un documento con las opiniones de los chicos y chicas sobre la situación de niñez en la provincia y sobre las recomendaciones del Comité internacional de Derechos del niño.

En-señando Democracia

“En-señando Democracia” es un proyecto pensado para tomar contacto con la comunidad sorda y fortalecer a la comunidad a través de la enseñanza práctica del derecho. Este proyecto surge de una demanda de la comunidad sorda de ayuda legal y asesoría técnica.

El proyecto de participación financiado por la NED fue ejecutado completamente y renovado por la financiadora.

ÁREA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)

El Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) se conformó durante 2009 con el objeto de cubrir necesidades específicas de la organización que, hasta el momento, se encontraban cubiertas de manera dispersa entre las diferentes áreas ya existentes.

Derechos económicos, sociales y culturales en la Región NOA

En 2009, el Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) firmó un convenio con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) para llevar adelante, en calidad de asistencia técnica, el estudio regional específico sobre "Derechos económicos sociales y culturales (DESC) en la Región del NOA". En este marco, a lo largo de 2010 se llevaron las actividades previamente contempladas por el plan de trabajo que consistieron en el relevamiento de indicadores cuantitativos como los empleados por INDEC, así como la indagación sobre la existencia de sistemas provinciales de medición y de la información disponible, complementarán el análisis correspondiente a este resultado.